



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FONDO PARA EL DESARROLLO
SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

FONDESO[®]
NUESTRO PROYECTO ES TU EMPRESA



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

Te invita a participar en el:

“Taller de Innovación y Emprendimiento”

(Diseña, Crea e Implementa)

Cupo limitado



Es un taller presencial en el cual se ayuda a las personas emprendedoras a construir estrategias de innovación para descubrir necesidades desconocidas del cliente, idear soluciones efectivas y preparar para líderes el mercado, desarrollando e implementando nuevos procesos para lograr metas estratégicas y el crecimiento sostenido del negocio, y en caso de requerir un crédito empresarial cumplir con uno de los requisitos señalados en las Reglas de Operación y su modificación del Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019.

Características

- ✓ **Inicio:** martes 10 de septiembre de 2019
- ✓ **Termino:** martes 08 de octubre de 2019
- ✓ **Horario:** Modalidad escolarizada matutino de lunes a viernes de 08:00 a 11:00 y vespertino de 15:00 a 18:00 horas.
- ✓ **Duración:** 60 horas distribuidas en 4 semanas
- ✓ **Lugar y Ubicación:** CENTROS DE INCLUSION DIGITAL, ubicado en Calzada Ermita Iztapalapa # 2845, esquina Reforma Económica, Colonia Reforma Política, C.P. 09730, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.
- ✓ **Sin costo para el participante en virtud de una beca**
- ✓ **20 Espacios disponibles por turno**
- ✓ **Contenidos:**
 - Módulo I. **Diseña.** - Aprende conceptos de innovación, desarrollo y validación de ideas. Modela y prototipa un concepto de negocio;
 - Módulo II. **Crea.** - Desarrolla una plataforma de servicio y de negocios define las estrategias para atraer y desarrollar a tu mercado;
 - Módulo III. **Implementa.** - Define las oportunidades en costo y las fuentes de ingreso. Diseña una estrategia financiera y las implicaciones de propiedad intelectual de los que has creado.

PROCEDIMIENTO

- 🕒 **Postulación para el Taller.** – envío de propuesta y llenado de solicitud de inscripción en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdiv91WMtIOMAdgkbTZ00iF1tckxk1SODfLqTyA6EeflWTY_g/viawform?usp=sf_link Fecha límite: MIERCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019

IMPORTANTE. - Si al acceder aparece la siguiente leyenda “Accede a tu cuenta para continuar. Para completar este formulario, debes acceder a tu cuenta.” Solo presiona el botón ESC del teclado.

- 🕒 **Notificación de resultados:** JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2019 a través del correo electrónico registrado en la solicitud de inscripción (revisar bandeja de correos no deseados) y /o llamada telefónica.



LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA EL TALLER SERÁN:

1. La idea del negocio debe ser viable.
2. La selección se realizará de acuerdo con el orden de presentación de la propuesta.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Ser residente de la Ciudad de México.
- Ser mayor de 18 años.
- El documento en el que se presente **la propuesta**¹ no deberá ser mayor a 2 cuartillas **explicando de manera sencilla, clara y directa y deberá contener al menos lo siguiente:**
 - a) Actividad o giro comercial para emprender
 - b) Descripción del proyecto que se pretende desarrollar y;
 - c) Los alcances del negocio
- Sólo se aceptará un proyecto por persona y una persona por proyecto. Las personas que participen asumen la responsabilidad de la titularidad de los derechos patrimoniales del proyecto que plantean o, en caso de tratarse de equipos de trabajo, deberán contar con la autorización del resto de los integrantes para inscribir su proyecto en el taller.
- Sólo podrán participar emprendimientos que sean lícitos

IMPORTANTE

1. **Aquellas personas que deseen solicitar un crédito** deberán cumplir con los requisitos señalados para ello en las Reglas de Operación del Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México <https://www.fondeso.cdmx.gob.mx>
2. El taller es **presencial y para recibir constancia de participación por parte del ente capacitador**, se requiere de por lo menos el **80% de asistencias**.
3. La asignación de un espacio al taller es personal e intransferible y sólo podrá asistir la persona que se encuentre inscrita. No se permite el acceso de niños ni de acompañantes a las aulas de capacitación durante el desarrollo del Taller. Sólo podrán ser acompañados aquellos seleccionados que, por su condición física requieran de algún apoyo especial.

INFORMES:

Tepozteco No. 36 1er. piso, Col. Narvarte, Alcaldía de Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.

Tel. 91800780 – 91800788 – 91800790 - 91800791 ext. 117 de lunes a jueves de 16:00 a 18:00

fondeso@fondeso.cdmx.gob.mx

www.fondeso.cdmx.gob.mx

Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro u otros a los distintos establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

¹ Indispensable su presentación a través del correo fondeso@fondeso.cdmx.gob.mx previo al llenado de la solicitud